

SERIE CORRELACIÓN GEOLÓGICA

Una publicación del Instituto Superior de Correlación Geológica (Universidad Nacional de Tucumán – Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas)

ISSN 1666-947 versión on-line

ISSN 1514-418 versión impresa

- [sobre nosotros](#)
- [cuerpo editorial](#)
- [instrucciones a los autores](#)
- [suscripción](#)

Sobre nosotros:

Información básica

Serie Correlación Geológica es una revista periódica editada por el **Instituto Superior de Correlación Geológica** (INSUGEO) dependiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y de la Universidad Nacional de Tucumán. Tiene por objeto dar a conocer aportes de interés geológico y paleontológico, siendo los trabajos allí publicados originales (entendiéndose que no hayan sido publicados ni sometidos simultáneamente a otras publicaciones para su arbitraje). Todas las contribuciones son puestas a consideración de los miembros del Consejo Editor y se someten a un estricto sistema de revisión de pares. Los revisores son árbitros especialistas, lo que garantiza la calidad de cada número.

Periodicidad: semestral (2 números/año).

La abreviatura de su título es **Ser. correl. geol.**, que debe ser usado en bibliografías, notas al pie de página, leyendas y referencias bibliográficas.

Indizada en:

Los artículos de Serie Correlación Geológica son indizados o resumidos por : Scielo Argentina, Núcleo Básico de Revistas Argentinas del CAICYT, Latindex, Ulrich's International Periodical Directory, Zoological Record, Informe Académico de Gale Cengage, GeoRef, Scirus y Geodoc.

Copyright:

Los derechos de autor son propiedad del Instituto Superior de Correlación Geológica. Prohibida la reproducción de artículos sin expreso permiso del Consejo Editorial. Para permisos especiales sobre la reproducción dirigirse a Miguel Lillo 205 - Piso 1, Fundación Miguel Lillo (CP 4000) – San Miguel de Tucumán, Argentina; o vía e mail a insugeohm@tucbbs.com.ar ; insugeo@csnat.unt.edu.ar.

Instrucciones a los autores:

Alcance y política editorial

Serie Correlación Geológica es una publicación semestral, cuya finalidad es la divulgación de trabajos científicos originales de alto nivel sobre geología y paleontología. Se ha constituido con el transcurrir de los años en uno de los principales medios de difusión de estas disciplinas en Argentina y Latinoamérica. Su eficaz sistema de publicación de doble modalidad; en línea e impresa, una alta calidad de ilustraciones, y su estricto sistema de revisión por pares ha permitido su consolidación y exitoso posicionamiento académico en el medio.

El idioma de publicación principal es el español, aunque se aceptan aportes en portugués e inglés.

Forma y preparación de manuscritos

Texto

1. Sólo se aceptan trabajos en castellano, portugués o inglés. En el caso de los trabajos en inglés se recomienda la revisión pertinente de un traductor para autores no familiarizados con este idioma.
2. Los manuscritos deben ser escritos de un modo claro y conciso; el texto será presentado en tamaño A4 (297 x 210 mm) y a doble espacio (incluyendo las referencias y explicaciones de figuras, cuadros y láminas), con márgenes amplios y numeración de líneas. Las palabras en idiomas diferentes al del texto, los nombres específicos y los genéricos deben ir en *itálica*. La fuente a utilizar en todo el texto será Garamond. Todas las hojas del manuscrito deberán estar debidamente numeradas.

El tamaño y formato de cada apartado se presentará de la siguiente manera:

Título en mayúsculas y minúsculas, negritas y nº 16

Resumen, palabras clave, Abstract y keywords 8

Filiación de autores 8

Subtítulo de 1° orden en n° 12 y negritas

Subtítulo de 2° orden en n° 12

Subtítulo de 3° orden en n° 10

Subtítulo de 4° orden en n° 10 y cursivas

Cuerpo de texto tamaño 10

3. Primera página. Debe contener:

a. Título (escrito en mayúsculas y minúsculas, corto e informativo; debe incluir ubicación geográfica y estratigráfica, indicando el lapso cronoestratigráfico investigado, excepto en temas de discusión teórica). b. Nombre de los autores (nombres en mayúsculas y minúsculas y apellidos en mayúsculas). c. Resúmenes en dos idiomas (uno en inglés con n° 8, precedido por el título en inglés con mayúsculas y cursivas en n° 6 y uno en español con n° 8, precedido por el título en español con mayúsculas y cursivas en n° 6). En los resúmenes no se incluirán referencias bibliográficas pero sí el nombre de nuevos taxones y las principales conclusiones del trabajo. A continuación de los resúmenes se incluirán las Key words/Palabras clave (no más de ocho y separadas por puntos). En el caso de Notas, incluir el título del trabajo en inglés para aquellas notas escritas en castellano o portugués, y el título en castellano para las notas en inglés. c. Dirección postal de los autores (incluyendo el correo electrónico). d. Número total de páginas (texto + referencias), ilustraciones, cuadros, etc. 5. Propuesta de cabezal en no más de seis palabras que no excedan los 60 caracteres con espacios. 6. Nombre del autor al que debe dirigirse la correspondencia.

4. Organización. a. El texto deberá estar dividido en secciones, con títulos cortos. Como secciones principales se sugieren: Introducción, Contexto/Marco Geológico, Materiales y Métodos, Resultados (incluyendo, si la hubiere, Sistemática Paleontológica, con sus descripciones y comparaciones), Discusión, Conclusiones, Agradecimientos, y Referencias. En página aparte, se deben incorporar las explicaciones de figuras, cuadros y láminas. No se incluirán notas a pie de página. La cita de autores en el texto podrá ser directa o indirecta, y se referirá a la lista de referencias final. Si se citan varios autores éstos deberán ordenarse cronológicamente y separarse mediante un punto y coma.

5. Nomenclatura. La nomenclatura geológica debe seguir las consideraciones del Código Argentino de Estratigrafía. La nomenclatura de los taxones deberá seguir las reglas y recomendaciones actualizadas del Código Internacional de Nomenclatura Botánica y Código Internacional de Nomenclatura Zoológica. A partir del nivel de género de los taxones fósiles deberá incluirse la cita de los autores en la bibliografía. Las escalas de tiempo utilizadas deberán ajustarse a las actualizaciones de las diferentes comisiones de la IUGS.

6. Sistemática paleontológica. Todas las categorías sistemáticas deberán estar centradas y en

mayúsculas, salvo género y especie, que van en mayúsculas y minúsculas. Se indicará la especie tipo de cada género tratado sistemáticamente alineada al margen izquierdo. Todas las especies descritas deberán estar acompañadas de su respectiva ilustración, citándose a continuación del encabezado, centrado y sin paréntesis. En el caso de la descripción de nuevos taxones, deberán obligatoriamente incluirse la derivación del nombre, indicación de tipos, procedencia geográfica y estratigráfica, repositorio, diagnóstico en el idioma del trabajo y en inglés, descripción y comentarios.

7. Evitar largas listas sinonímicas, citando sólo aquellas que se consideren importantes por ser novedades nomenclaturales.

8. Referencias Incluir en las referencias todos los trabajos citados en el texto, las figuras y los cuadros.

Para orden y puntuación, los autores deberán consultar los últimos números de *Serie Correlación Geológica* y considerar los siguientes ejemplos:

- Be, J.L. 1958. Plioceno de Santa Cruz. *Acta Geologica Lilloana* 2: 5-33.
- Be, J.L. 1984. *Late Cretaceous floral provinces*. En: P. Brenchly (ed.), *Fossils and Climate*, Wiley Editors, New York, pp. 127-164.
- Be, J.L. 1996. *Coniferae*. En: D. Maddison y W. Maddison (eds.), *Tree of Life*. World Wide Web: <http://www.nmnh>.
- Be, J.L. y Ce, M. 1981. *El género Botrychiopsis*. 2º Congreso Latino-Americano de Paleontología (Porto Alegre), *Anais* 1: 157-159.
- Be, J.L., Ce, M. y Ele, T.A. 1980. *Macroflore du Crétacé de l'Espagne*. En: P. Taquet (ed.), *Ecosystèmes continentaux du Mésozoïque*, *Memoires de la Société Géologique de France* 139: 5-9.
- Be, J.L., Ae, N.S. y Ele, T.A. 1983. *Paleobotany and the evolution of plants*. Cambridge University Press. Cambridge, 405 pp.
- Be, J.L., Ae, N.S. y Zeta, R.B. 1986. [Estratigrafía de la región del río Genoa, provincia del Chubut. Informe Dirección de Minas y Geología, Buenos Aires, 35 pp. Inédito]

Se recomienda a los autores verificar cuidadosamente la correspondencia entre los trabajos citados en el texto y los listados en las referencias.

9. Ilustraciones Las figuras se numerarán correlativamente de acuerdo al orden en que son citadas en el texto. Deben identificarse debidamente los ejemplares de los dibujos o fotografías en la leyenda correspondiente. Las ilustraciones deberán presentarse en formato digital, como documento TIFF, JPG o equivalente (con una resolución no menor de 300 dpi). Todas las figuras deben tener escala gráfica o bien especificar aumentos en las referencias.

10. Líneas, rastras y letras. Utilizar líneas, preferentemente no más finas de 1 pt. Evitar en lo posible rastras de puntos pues suelen producir figuras de interferencia. Los números/letras mayores no deben sobrepasar en más de 2 ó 3 veces a las de los más pequeños, que no deben ser menores de 8 pt.

11. Láminas. Se enviarán en el tamaño final de publicación, en foco y con buen contraste. Las fotografías deberán presentarse en formato digital, como documento TIFF JPG o equivalente (con una resolución no menor de 300 dpi). En lo posible, se iluminará cada elemento desde arriba y a la izquierda. Si se agrupan varias fotografías en una misma figura, deben tener tono y contraste similares. En el caso de fotografías cuadrangulares los bordes deben ser paralelos a los bordes de la caja. Si es necesario eliminar y/o modificar el fondo alrededor del fósil, la fotografía debe ser retocada cuidadosamente, sin alterar los bordes del ejemplar.

12. Los números, flechas, escalas gráficas o cualquier otra indicación sobre las ilustraciones deben ser del mismo tamaño y estilo.

13. Leyendas y ubicación de figuras, cuadros y tablas. Las leyendas de figuras, cuadros y tablas se presentarán después de la bibliografía y aparte del texto. Todas las abreviaturas y siglas deberán estar definidas en las leyendas. Para manuscritos en castellano o portugués, el texto de cada leyenda deberá ser traducido al inglés; para manuscritos en inglés, el texto de cada leyenda deberá ser traducido al castellano.

14. Se sugiere indicar en el texto la ubicación aproximada de las figuras, cuadros y tablas. Figuras y cuadros deben ser mencionados en el texto de manera correlativa, en minúscula y sin abreviar.

18. Impresiones. Se entregará a cada autor sin costo una copia del número correspondiente.

19. Envío de manuscritos: Los manuscritos deben ser enviados a cualquiera de las siguientes direcciones de correo electrónico insugeo@csnat.unt.edu.ar; insugeohm@tucbbs.com.ar

Subscripción:

Serie de Correlación Geológica suscribe al sistema de distribución académica gratuita en su versión *online*, bajo estricto cumplimiento de los derechos de autor. Por compra o canje de números impresos consultar en la página web del INSUGEO (www.insugeo.org.ar) o a la dirección de e-mail insugeohm@tucbbs.com.ar.